

EL BUZÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Elche, número suelto, 5 céntimos.
Por suscripción, 0,25 pesetas al mes. En
el resto de España, trimestre, 1,25 id.

Periódico independiente

DEFENSOR DE LA MORALIDAD Y LA JUSTICIA

La correspondencia al Director

ELCHE

«Viva el señor mil años»...

Fastidiase el hombre de lo bueno,
busca lo mejor, halla lo malo y se
somete á ello por miedo de dar con
lo peor.

Levis

Esta máxima moral del sabio *Levis* se está reproduciendo constantemente en la sociedad, y en particular en la administración pública, en la política de arriba y mayormente en la de los pueblos.

Quien haya leído el artículo inserto en nuestro número anterior, titulado «Por el buen ver», se habrá convencido de la verdad que respiran muchos de sus párrafos.

Laméntase nuestro *compañero de redacción*, de los ataques injustificados, de las salpicaduras de deshonra y deshonor que en todo tiempo ha lanzado la prensa y la opinión contra todas las personas constituidas en autoridad. Y francamente, con tal amargura hace la narración de estos injustificados ataques, con tal lujo de detalles muestra el cáncer corrosivo de esta crítica de la prensa contra las autoridades, que sinó conociéramos á todos los que forman parte de nuestra redacción, creeríamos que el autor del tal artículo ha sido también autoridad y ha debido sentir sobre su conciencia el peso de esas acerbas críticas y censuras, en su concepto falsas, injustas, infundadas.

Con efecto, quien en el transcurso de los últimos 25 años haya permanecido atento á cuanto la prensa y la opinión general ha criticado, censurado y combatido á todos cuantos constituidos en *autoridad* han tenido en sus manos la administración pública, no podrán menos que exclamar: O la prensa y la opinión obró equivocadamente, con perversa y refinada mala fé, ó efectivamente aquellas autoridades faltaron á sus deberes y se enriquecieron á costa del pueblo.

Nosotros recordamos que al Sr. Cortés se le calificó de *cabeza de calabaza* por «La Idea» cuando fué un modelo de caballeros y una verdadera *cabeza administrativa*. Más tarde se acusó al Sr. Tari, por «El Bou», de haber cobrado el 15 por 100 de recargo injusto en consumos, de haber cometido ciertas exacciones ilegales, por lo que se hubieron de instruir expedientes administrativos y otras cosas más.

Después «El Obrero», periódico que esa misma opinión atribuyó al Sr. Tari, censuró duramente al Alcalde Sr. Rodríguez, por aquellos *enjuagues* de los faroles de Mora, y por la cuestión de aforos.

Más tarde «El Barullo» la emprendió con la situación conservadora de D. Mariano Gómez, atacando sus actos y censurando su administración, que por escarnio llamó administración modelo.

Luego «El Bou» denunció hechos verdaderamente intolerables cometidos durante el mando de D. Manuel Pomares Fuentes, sobre la cobranza de pesas y medidas y sobre el escandaloso contrabando que su familia introducía con evidente perjuicio de la renta de consumos.

Volvió al poder Tari y se le acusó de tener

públicamente un depósito de especies de las que devengaban derechos por consumos, representado éste por persona á quien no se le reconocía capital alguno, y que este depósito vendía los géneros al comercio al pormenor, con notable rebaja en los derechos por consumos, cosa que evidenciaba la certeza de la introducción fraudulenta, y bajó enormemente la recaudación.

Siguió á esta situación la de D. Sebastián Canales, y todos hemos visto lo que la opinión y la prensa ha dicho de aquella dominación, la más desastrosa de todas, los atropellos á la Eléctrica, la cesación casi general de los pagos, la casi nulidad de las recaudaciones, y sobre todo el insistente rumor, de que tenía un trato ó contrato parecido, pero peor, al que hoy se atribuye al señor Alcalde con el propio D. Carlos Antón Marco.

Vino luego D. Tomás Alonso y se le atribuyeron enjuagues y negocios en obras públicas, se le censuró la construcción del paseo de Alfonso XIII, y otros muchas cosas más ó menos justificadas.

Pero veamos; ¿de quién es la culpa de que todas estas acusaciones hayan tomado fuerza en la opinión, arraigando en la conciencia pública? Pues en nuestro concepto, de todas aquellas autoridades que, por un sistemático desprecio á la prensa local, por un incalificable abandono y menosprecio de su dignidad, como hombres, y de su prestigio, como autoridades, dejaron pasar todas aquellas denuncias y durísimos ataques, llevando á unos á los tribunales, y deshaciendo los argumentos torcidos ó erróneos, con pruebas sólidas y justificadas.

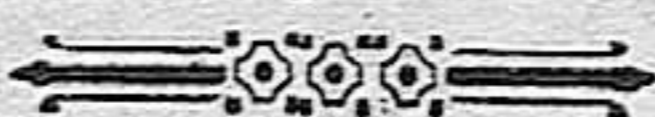
Si esto lo hubieran hecho *todos*, en vez de no haberlo hecho *ninguno*, no tendría la pública opinión el *indiscutible* derecho de descontar como delitos *debidamente* justificados, los que se atribuyeron á todos ó casi todos los Alcaldes anteriores al que hoy nos gobierna. Eso está hoy en la conciencia de aquellos acusados.

Sirva de ejemplo al Sr. Galán cuanto decimos en este artículo; nosotros no tenemos, hasta el presente, el pleno convencimiento de que pesan sobre su autoridad faltas tan graves como las que pesaron en su tiempo sobre muchos de sus antecesores; pero si á las dudas, á las reticencias, á los ataques más ó menos fundados que se le dirigen, contesta con el silencio ó con el desprecio sistemático á la prensa, si obra como sus antecesores, tenga por seguro que su nombre quedará unido al de aquéllos, y que el pueblo tendrá razón al decir: ¡Todos chanchulleros, todos iguales!

Y el pueblo de Elche «fastidiado de lo bueno (como dice Levis en su máxima) buscará lo mejor, hallará lo malo, y se someterá á ello por miedo de dar con lo peor.»

Si como hasta la fecha hemos de ir de mal en peor, si nuestro sino ha de ser tan desgraciado, diremos al Sr. Galán lo que la vieja dijo á Fernando VII:

Viva el señor mil años
no entre otro poor.



A Un ilicitano

En el número 2 129 de «El Noticiero», de Alicante, hemos leído un artículo titulado «Elche», en el que se nos pone como chupa de dómene.

Y á esa serie de piropos y lindezas *burdamente tramadas* y escritas por «Un ilicitano», se propone contestar esta Redacción, por una sola vez, pues suponemos que tendrán segunda parte, y nosotros despreciamos las frases mortificantes que el indicado artículo contiene para nosotros, como despreciamos al articulista y á quien lo azuza.

Dices, paisano, que no concibes, ni te explicas, nuestra enérgica campaña contra el señor Alcalde ¡Qué has de explicarte tú cola ridícula! De la camarilla que formas parte eres el último mono, eres la infima sesera. ¡Así te ha salido el articulito!

Te hemos conocido en los *andares*. Te has tapado la cara, pero no has podido disimular tus movimientos de temperamento nervioso, muy nervioso.

Afirmas que la misión del periodismo es muy sagrada. Cierto; pero eso no lo sabías tú, lo has oído decir en alguna parte. Tú no sabes ni cuál es tu misión. Nosotros sabemos cuál es la nuestra y la cumplimos atacando al Alcalde cuando no vela por los intereses del pueblo. (Del pueblo que según tú se ríe de nosotros.)

Cuando se encargó de la alcaldía el Sr. Galán, para tu fortuna y la del *espíritu santo* y la del *director* de consumos, una de sus primeras disposiciones fué prohibir á toda la fuerza del mando de *otro*, que visitara establecimientos en donde se expendían bebidas alcohólicas. Si la disposición fué dada en esa forma, dejó las cosas en peor estado, porque los guardias municipales deben visitar las tabernas, donde se cobija la gente de mal vivir, lo que no deben hacer es ni abusar, ni usar siquiera de las bebidas alcohólicas.

Continúas diciendo, que las fuentes están abundantes, pero no dices en qué; abundarán en número tal vez. Esto, dices, constituye la pesadilla constante del señor Alcalde: en cambio las nuestras son los consumos, la cañería, los *tratos y contratos*...

¿Con que no falta ni por una hora ese acuático servicio? ¿Acua... acuático?

Tú eres un *ganso*.

Paisano, MIENTES DESCARADAMENTE, y miente de igual manera quien te há dicho que nuestro director ofreció espontáneamente las columnas de EL BUZÓN al Alcalde, para que mandase cuantos trabajos creyera oportunos.

El señor Galán fué quien llamó al director de EL BUZÓN, y le dijo:

—Tendría usted inconveniente en publicar algún trabajo que yo mandase.

—Absolutamente ninguno, y con ello no se le hace á usted favor especial. En el periódico escribe quien quiere, sujetándose á lo que en el artículo programa se expuso,—contestó el director.

Pregúntale, paisanito, al señor Alcalde, si realmente es eso lo que sucedió.

Es cierto que fuimos á pedirle seguridades, pero con fundados motivos para ello, puesto que el mismo Sr. Galán nos dijo que una pareja de guardias municipales fué á su casa, pidiéndole autorización para propinarnos una paliza. Les contestó que no lo hicieran, pero debió hacer con ellos más que eso un Alcalde cuya reputación raya tan alto como dice tú, paisano querido.

No creas por eso que somos miedosos, somos prudentes.

¿Crees que estamos en babia?

¿Tenemos dislocados los sentidos?

Tampoco es tuyo eso. Tú has aprendido de memoria una composición poética titulada «Contra ellos» y te has dicho: ahora viene bien, aquí lo encajo. ¡Contra ellos! cargando á bayoneta. Te equivocas, *tú no cargas contra ninguno de EL BUZÓN.*

Nos has hecho un gran honor ocupándote de nosotros en el sentido que lo haces. Si nos aplaudieses, nos deshonrarías.

Donde eres cinico hasta la exageración, es cuando pretendes demostrar las excelencias de nuestro alcalde y nuestros administradores por la recaudación en consumos. ¿Tú eres ilicitanito? Lo habíamos creído ya y lo dudamos al llegar á ese punto de tu artículo. ¿No sabes en consumos lo que pasa? ¿Ignoras el peligro á que está expuesto el comercio de ciertos artículos en Eliche, si el *director-gerente y contratista* de consumos (que no está en babia como nosotros) acapara géneros que ahora puede impunemente entrar, puesto que paga el personal de consumos? ¿No sabes que se puede originar con este abuso una competencia de resultados fatales?

Pues todo eso el pueblo entero lo sabe y lo comenta, y espera impaciente que el alcalde conteste, si puede, desvirtuando ese rumor que se propaga. Ya lo decíamos en el artículo del número pasado, «Por el buen ver»; el pueblo pide una satisfacción y se le debe dar cumplida.

Es censurable eso de hacer palacios y comprar carruajes y caballos por los milagros que en consumos se realizan. ¡Ojalá no mande construir palacios el Sr. Galán cuando deje el mando, pero no deje tampoco que se regalen los amigos!

Ilicitano, esa es la contestación primera y última que te mereces. Debías firmar «Un embustero» en vez de «Un Ilicitano».

Por otra parte, hemos notado un tufillo á mujer en ese artículo, que nos desagradó. No queremos disputas con mujeres chillonas. No nos has ofendido, te despreciamos.

Manos blancas no ofenden.

LA REDACCIÓN

En sinc sentims un «Busó»,

Hay en el mon chent gorrón

en molta afisió á llechir,

pero no els tingues que dir

de gastarse una culona.

Es lo que mes rabia em dona,

y al voré á un bobalicó

dels que aguanten la afisió

á costa de atra persona,

gana de dirli me dona:

En sinc sentims un «Busó»

Conec á quatre gomosos,

que per deixarse la roña

en la mar, es la vergoña

lo que deixen; ¡qué tramposos!

Estos fent els desdeñosos,

buscant van sempre ocasió

pera en cuan se vol rincó

llechir gratis ¡haurá gosos!

Hay que dirli á esos roñosos:

En sinc sentims un «Busó»

Tenen moltes sosietats

sosios que á peseta al mes

lichen vint periediquets

y están de tot informats.

Pues á eixos aprofitats,

(si la chunta fora yo)

eis faria una raó,

que els deixaria plantats

¿Voleu estar enterats?

En sinc sentims un «Busó».

La redacció sol suar

pea replegar les culones,

pues con son bones persones

la tirá volen pagar.

¡Quin gust els ha de donar

el voré tant de escamó,

dels que busquen la ocasió

pea llechir sense pagar!

¡Oh! tót el mon á escardar!

En sinc sentims un «Busó».

Ya ú sap el que siga amic;

si volen fermos favor,

cuant veguen á un vivior

de eixos que en els versos dic,

canteuli esta cansoneta:

—Ché no sigues tan gorró;

gastat una culoneta

com hui me la gastat yo.—

¡Recristo y quina chenteta!

En sinc sentims un «Busó».

BUZÓN

El vínculo del doctor Caro

Al recibir en esta redacción la pregunta que se hacía en nuestro número anterior, nos pareció asunto delicadísimo y antes de esperar que los interesados contestaran, pues somos de la misma opinión del que dirige la tal pregunta y suponemos no la habían de contestar, procuramos buscar todos cuantos datos fuesen necesarios para satisfacer á la opinión pública, dando á la indicada pregunta la más cumplida contestación posible.

Ante todo y para que las gentes devotas y timoratas no se escandalicen, temiendo que estas declaraciones puedan traer aparejada la venta de los bienes que forman este vínculo, hemos de hacer presente que, existe una *Real orden* posterior á la ley de desamortización dictada por el ministerio Mendizabal el año 1836, (salvo error de fecha), por la cual se declaran libres de la acción de la indicada ley los bienes que forma el dicho vínculo, que vulgarmente se llama bienes de la Virgen.

Una vez tranquilizados los ánimos de todos los amantes y fervorosos devotos de nuestra excelsa patrona María Santísima, en su augusto misterio de su Asunción gloriosa, pasemos á demostrar lo que sobre este particular sabemos.

Con el testamento (copia legalizada) del doctor D. Nicolás Caro á la vista, y con una reseña biográfica de los hechos más salientes de la situación de D. Juan Cortés Agramunt, creemos por ahora tener los más principales datos para ilustrar esta delicada cuestión, sin responder en absoluto de cuanto decimos.

«Afanoso el Sr. Cortés (dice esta memoria) y deseando encauzar la administración que, en todos sus ramos encontró en deplorable estado, se incautó de la administración de los bienes de este vínculo, encargando de dicha administración, á causa de los muchos que la solicitaban para desempeñarla *gratis*, como lo venia haciendo D. Vicente Sansano, administrador cesante, á su señora doña Carmen de las Peñas, pero sin que ésta renunciara á las 250 pesetas que entonces tenía asignada dicha administra-

ción, cuya suma durante el tiempo que desempeñó dicho cargo, se invirtió en mejoras y reformas hechas en el cementerio de esta población.

Al hacerse cargo el Sr. Cortés se escandalizó, tanto por los recibos de obras y reparos que aparecían para el sostenimiento de las fincas urbanas, las cuales se hallaban casi derruidas, hasta el extremo de estar algunas deshabitadas y de no querer abonar los alquileres varios inquilinos si antes no se hacían en las casas ciertos reparos de absoluta necesidad, como también por la inversión que se daba á aquellos fondos, que pareció inverosímil al Sr. Cortés aún antes de conocer las disposiciones testamentarias del doctor Caro.

Dispuesto como estaba á poner en claro todos aquellos puntos que le parecieran oscuros, llamó al señor Cura de Santa María D. Francisco Cotau, y le pidió una cuenta detallada, de la inversión que se había dado á las cantidades que, según acreditaban los recibos, había éste retirado de aquella administración.

El Sr. Cotau entregó la susodicha nota y visto su contenido, manifestó deseos el Alcalde de conocer las cláusulas testamentarias del indicado testamento cosa que no pudo conseguir en el primer momento, porque el Sr. Cotau, dijo no tener la iglesia dicho testamento. No era el señor Cortés de los que se amilanaba al primer inconveniente, y buscó y obtuvo el ansiado testamento, y al cotejar la nota de inversión de las rentas, con lo que taxativamente disponía el testador, se resolvió á introducir algunas economías en los gastos de las fiestas del 14 y 15 de Agosto; en cuya fiesta aparecían muchos gastos no afectos á las rentas de este vínculo.

Llegó el momento de poner en conocimiento del antedicho señor Cura las reformas introducidas y partidas de gastos suprimidas *legalmente*, con el testamento á la vista, y con tal motivo, se suscitó una acalorada polémica (que presenció el autor de dicha memoria biográfica).

El Sr. Cotau, que defendió con el tesón que acostumbran hacerlo, los defensores de las regalías de la iglesia, aquellos derechos, que consideró mermados por las economías del señor Cortés, hubo en el calor de la discusión, de decir frases que al Alcalde parecieron amenazas de tumulto popular contra el mismo, y en un arranque de viril entereza le contestó al Sr. Cotau:

Está bien señor Cura, usted puede alarman la opinión de los fieles y enconar sus ánimos contra el Alcalde, pero tenga usted en cuenta que si esto hace, yo mandaré fijar en los sitios más públicos carteles con caracteres gruesos, que pongan de manifiesto la inversión que dá á las rentas del vínculo Caro, el señor Cura de Santa María; y tenga usted por seguro que si el populacho arrastra al Alcalde, de los pies de este seguirá el señor Cura (palabras textuales.)

Nada sucedió porque todos se mantuvieron dentro de la más exquisita prudencia.

Encontrando el Sr. Cortés notable diferencia entre la renta que producían las fincas de este vínculo, comparada con otras de igual extensión, valor y clase, llamó á todos los arrendatarios y por los mismos supo la antigua costumbre que se venia siguiendo desde muy atrás, de entregar á los alcaldes la mitad más, de la cantidad porque estaban tasadas las fincas, cantidades que gastaban estos en mejoras para la población.

No quiso el Sr. Cortés ser menos que sus antecesores, y cuando llegó el día de los arrendamientos, comisionó al teniente de alcalde don José Perpiñán y Cano, para que presidiera la subasta y recogiera el *óbolo* convenido, y con efecto, volvió el Sr. Perpiñán, siendo portador de la suma de 2.500 pesetas, cuya cantidad gastó el Sr. Cortés en el reloj con esfera que se colocó, y en la actualidad existe en la fachada de

la casa Ayuntamiento, cuya colocación, con la torre de hierro que hubo de hacerse para la instalación de la campana, costó cerca de 6.000 pesetas.

Hasta aquí la parte histórica. Ahora veamos la parte de interés.

Según la lista de gastos que el Sr. Cotau presentó, los fondos de Caro se invierten en la siguiente forma: Cantidades remitidas al Ilustrísimo Señor Obispo de Orihuela para misas para los sacerdotes de dicha diócesis, por sufragios por el alma del finado con la limosna de seis reales, por las misas celebradas en dicha iglesia de Santamaria con igual estipendio; en gasto por limpieza y conservación de las ropas de la Virgen (esta suma eran dieciséis duros), en el esterado de la iglesia, en sesenta salves cantadas durante el año, en todas las tercias, primas y nonas que se cantan durante el año; en el sermón y fiesta de la Encarnación, en el sermón y fiesta de la Consagración de Santa María, en el sermón y misa de la Pascua de Pentecostés, en la misa y sermón de la Santísima Trinidad, en la misa y sermón de San Pedro apóstol, en medias y zapatos para los sacristanes y acólitos de Santa María, (dos veces al año), en barrer y limpiar la iglesia durante el año, en pagar á los maestros carpintero, albañil y herrero de Santa María, en pago de la función de la Purísima; y así de este modo se invertían y se invierten las 5.000 y pico de pesetas que hoy producen estos bienes, como se invertían antes las 8.000 pesetas que aproximadamente producían.

Veamos ahora lo que disponen las cláusulas del testamento de que nos ocupamos, cuya copia hacemos íntegra en el lenguaje lemosín en que están escritas en el dicho testamento.

«Es ma voluntat que de les rentes de dit mayorazgo de Orts, aygua, olivars, palmeres y mangraners, cases y sensals de la Vila de propietat de 3000 lliures (42.000 reales próximamente) es fase tres parts; la una pera que es diguen, perpetuament en dit altar (en el de la capilla de la Virgen situada en la anterior iglesia de Santa Maria en 1661, á la derecha del altar mayor) les mises es pogueren y selebrarse, de caritat cada una de dos reals (una peseta de la actual moneda) per les preveres (presbiteros) de la parroquial de Santa Maria, les quals mises nos puixen traure de allí, y si per cas volgueren traure les, ó les tragueren, revoque esta manda y vulle que torne el mayorazgo á aquella renda y á qui hi sustituit en dit vincle que es á la Verge Santissima Maria, y de les altres dos parts de renda del dit mayorazgo y vincle perpetuo, es ma voluntad se emplee en adornar dita capella ahon estará dita Imache y Señora, y pera festejar solemnement totes les festivitats de dita Reina y Señora mare y patrona megua.»

Por lo que se ve de lo transcrito, ni pudo hacerse lo de sacar misas de la parroquia de Santa Maria para remitirlas al señor Obispo, ni es adornar y enriquecer la capilla ó camarín de la Virgen, el destinar fondos á esterados, limpieza y barrido, de la iglesia, pago de los maestros de la dicha iglesia (para lo cual debe tener ésta fondos de fábrica) ni son fiestas á la Santísima Virgen las que se dedican á San Pedro, á la Consagración, á Pentecostés, á las primas, tercias y nonas, ni mucho menos para hacer medias y zapatos á los acólitos y sacristanes, ni á otras muchas cosas (hasta ridiculas) en que se han venido invirtiendo estos fondos y creemos seguirán invirtiéndose.

Y á todos estos abusos se nos ocurre preguntar: ¿Si hubo Obispos, Curas y Alcaldes, que pudieron sin escrúpulo alguno de su conciencia, autorizar estas extralimitaciones en la inversión de estas rentas, ¿cuánto más lógico, cuánto más honrado, debiéramos decir, sería el que

estas mismas autoridades acordasen hoy otra extralimitación, destinando las dos partes de renta que no están afectas á sufragios, para que durante el tiempo que sea preciso se destinen á la reparación del magnífico templo de Santa Maria?

¿No resultaría esto más humanitario y sobre todo más cristiano, que quitar á muchos infelices el real ó los 10 céntimos que en su fervor religioso merman á su sustento ó al de su familia, para atender á esa obra patriótica y de caridad?

Si nadie pidió cuentas hasta hoy por las irregularidades cometidas, ¿cómo han de temer el que puedan pedir las mañana?

¡Pero en cuestiones de interés personal, son lo mismo todos! y no han de consentir privarse de esos fondos, los que los invierten casi exclusivamente en beneficio propio.

Y en resumen: ¿A quién compete pedir cuentas estrechas? A el Ayuntamiento, puesto que si la imagen de la Santísima Virgen, usufructuaria de ese vinculo, es propiedad del pueblo de Elche y el Ayuntamiento el encargado de administrar todo lo que á el pueblo de Elche pertenece, el Ayuntamiento es el único amo en este asunto y el que puede hacer cumplir á todos con su deber.

Manera de fer llechir als que no volen llechir

Pos señor; diu que era un home molt cavilós: (¿qué els pareix el acomens?) desde la taula de la redacció usé yo. Pera els literatos, pera els que sols busquen pea llechir coses de algún mérit que puguen ilustrarlos, els pareixera una tontería; pera el noranta per sent, que no volen llechir mes que pera riures y distraures, encara que en lo que llichguen saquen lo que el negre del sermón; pera éstos, basta que el lletrer del acomens tinga dos renglons y que el articulo se acomense com un cuento, pera que el llichguen en gómia.

¿Pero en qué pensará el home cavilós?

Tinguen pasensia que ya ho sabrán tots.

¿Veguen els lectors eixos dos renglonets que pareixen versos? pos per llechirlos pronte, haurá qui no ha llechit el párrafo anterior.

Pero tornem al home cavilós. Este no tenia atra quimera que com se podria inventar una clase de literatura barata, un sistema especial pera poder dir les coses en la prensa y que les llichguen els que no volen llechir, perque conseguit astó se hauria alvansat un gran pas en el cami de ilustrar á la clase popular.

Una casualitat feu que aquell bon home descubriera este important secret.

Pasechant com de costum per les afores del poble, vá vover á un llauraor llaurant en un burro tordo, el cual tirava del forcat y que tenia mes forsa que un alcalde de els de ara.

Este cantava una cansó.

—¿Pero qui cantava la cansó, el home, el burro ó el Alcalde?

—Dále, si comenseu aixina no escriu; cantava el home, y dia la cansó:

Aquell que vulga saber

com se fá cavar als vagos,

ya sap lo que té que fer,

anar al rincó dels pavos

y preguntarso al Esquer (1).

Guapo; ya han colat tres cuartillos que han entrat sense sentir: per que cuant una tongá de prosa se fá llarga, se para, y se posa un vers, y als que no volen llechir els fá el mateix efecte que els fá als beveors un ventorrillet en una carrete-

ra; desde que el columbren, se begüen la carretera per arribar pronte.

Supone que es farán el carrec de que beures la carretera es anar de presa.

Pues bien; el home cavilós, en cuant vá sentir la cansó se pará, y digué pera el seu capot: vate aquí un home que me pot servir pera el meu obchete, pues entre fer cavar á un vago y fer llechir al que no vol llechir, la diferencia deu ser poca. Se apropiá al que estava llaurant y li vá preguntar:

—Digam, chove, (tenia 60 años. ¡Lo que es la adulasió!) ¿Se pot saber ahón viu el tío Esquer?

—Sí señor; vosté veu aquella llometa que es veu darrere de el olivaret de la esquerra del camí, pues dobla la llometa (no sé com se pot doblar una llometa) y en travesar un barranquet que seguix, vorá usted á tres tirs de bala: una caseta en dos palmeres y un pi.

—¿Pero com ans aniré para arribar pronte?

—De presa—li contestá,—arreant al burro.

—¿Pos ma torra!

Pues bien; si al home cavilós se el habera tratat per el sistema nou, si se li habera dit: la casa del tío Esquer está mes de tres hores de aquí, el home cavilós sen torna á sa casa, en la gana de coneixer lo que tant desichava.

Pero ilusionat en que arribaria pronte, li vá donar les gracias al llauraor y sense pensar que eren les quatre de la espra, mampregué el camí entre cames (esta expresió que es molt corrent entre els llauraors, pareix que vulga dir que els camins y carreteres son cavallets de canya) y chano, chano (que tampoc se lo que vol dir), sen vá dret al olivaret que estava ans de la llometa, pero cuant ya havia anat un bon rato, li preguntá á un pastor:

—¿Tardaré molt á aplegar á aquella llometa?

—Home—li contestá,—si vosté no se cansa arribará mes pronte.

Y sense mes rahóns, alsá la fona y li pegá una pedrá á una cabra que no anava ahon estaven les atres rosegant uns armelerets.

El home cavilós se quedá mirant al pastor, y mastegant la contestasió, que después de ben mastegá no la va poer tragar, se feu el ánimo de no preguntar res mes á ningún llauraor ni pastor, perque el home estava escamat.

Per fi, después de una hora valenta (tampoc se ahon está la valentia de les hores) aplegá el suhete en cuestió á la part mes alta de la llometa; pero desde aquella altura no veia mes que llometa.

Quisás el home se havera donat per vensut, y havera renunsiat á la entrevista en el tío Esquer, si, com li pasá ans, no havera sentit en un barranquet ahon havien unes chiques chovens baix de un garrofer, la cansó que cantá una de aquelles chiques, que dia:

No tingues que recular

cuant veches la ocasió prop,

val mes alvansar un poc

que tornar á comensar.

¡Reguita, y té raó! Si hara men torne arrere, tot se ha perdut.

Asó presisament els pasa als que están llechint este cuento; sense els versos intercalats en la prosa, sense els reglones curts de preguntes y respostes com si foren comedies, sense eixa literatura barata que fa llechir als que no volen llechir, ninguno havera arribat aquí; pero deixemos de preambuls.

Per fi se acabá la llometa, y el home cavilós encontrá el barranquet, que creia que tenia que travesar, y que segons li va dir una de les chiques del garrofer, á qui preguntá, tenia que seguirlo á la llarga.

El home cavilós casi desistix del seu projecte.

A tot astó ya era denit, y per els lladrits dels

(1) Fabricant de esca.

gosos no podía saberse si la faena ahon lladra- ven tenia palmeres y pins, del mateix modo que per els lladrits dels politics no se pot saber lo que farán cuant manen.

Ya despat y prou denit aplegá á la casa del tío *Esquer*, y en efecte, se encontrá á un vellet molt arriscaet; y después de manifestarli la seua pretensió, el agüelet li sacá un garbeil de armeles y un sarnacho de macoques, porque co- neixia que tenia fam, y li aná contestant á les preguntes que el home cavilós li va fer.

—Lo primer de tot es que me diga com se fá cavar á un vago, porque astó guarda sert pare- gut á *cóm se fa llechir á qui no vol llechir*.

El agüelet, que era mestre en gramática par- da, li contestá: —Puesto que lo que li interesa es aixó, seu diré: per mes que no calia la pena de anar tant de camí pea saber una cosa tan tonta.

—Se pilla un vago, sel tanca en un corral que tinga les parets ben altes, se fa que un cavaor que no siga vago fasa un clot ahon capia D. Ma- nuél Lopes damunt del cap del fill de D. Joa- quín Santos, y á la vista del vago se li enterren en el clot quatre rolles y una dotsena de sar- dines, y déixelo tancat; á les dos hores torne á obrir el corral y ya haurá sacat cavant les sar- dines y els rollos.

Al home cavilós li feu la mar de gracia la ex- plicació del tío *Esquer*, y entrant en franquea li preguntá:

—Y *pera fer llechir als que no volen llechir* ¿qué faria vosté?

—Lo primer que es deu fer es llevarlos entre- tenguts en reglonets curtets de preguntes y res- postes, en moltes interrogacions y admiracions. Después, cuant se vachen cansant de prosa, sels posa un verset, porque als poc llechiors els fa el efecto, com si después del vers fora articul nou, y se lleva la idea de fer lo que se fa en les ra- boses, que seguint el rastre de la freixura, cuan se pensen que van á trobarla tropesen en una *figa* y se la chalen; buscant la sustansia del es- crit sels lleva engañats hasta ol últim, regló si pot ser.

Esta es la *literatura parda pera fer llechir als que no volen llechir*. Pero no faltarán personas intelichents que cuant se hacen tragat este ar- tículo, diguen:

—¡Bah! ¡La sustansia del margalló!

JOSÉ PÉREZ

Cosas de Elche

Sr. Director de EL BUZÓN

Muy señor mío: Mucho se prolonga el silen- cio del señor alcalde y me temo que con él me ocurra lo que con sus antecesores. No lo espe- raba.

Hora es ya de que se ponga fin á la enojosa cuestión de los talones y que diga yo lo que siento.

El incalificable abandono en que se han teni- do los talones de varios Repartos de consumos, de que vengo ocupándome hace once años, no me hubiera extrañado en tiempos de D. Carlos Valero, D. Tomás Fenoll, D. Antonio Berenguer y otros señores, que ni noción de lo que es la administración de un pueblo tenían, pero en épo- ca en que dos señores abogados como D. Andrés Tari y D. Manuel Gómez han estado al frente del municipio, no me lo explico.

A no ser que se haya querido hacer menos- precio de mi gestión en el Ayuntamiento, duran- te el tiempo que como concejal interino formé parte de la Comisión de Hacienda el año 1893.

En cuyo caso el público juzgará.

Me repito, señor Director, de usted, afectisí- mo s. s. q. b. s. m., *F. Modesto Aznar*.

10 Agosto 1904.

Noticias

Veladas

En las noches del 14 y 15 se celebrarán en nuestro primer centro de recreo conciertos mu- sicales por un bien organizado sexteto que diri- girá el distinguido é inteligente maestro D. Ma- tias Rogel.

Nuestra enhorabuena á la Junta por su ini- ciativa.

Prometemos ocuparnos en el próximo núme- ro de dichas veladas con la extensión que el ca- so merece.

Circo de Variedades

Se encuentra en esta población la notable compañía que dirige don Domingo Cortés, la que en breve debutará en el Circo que para este objeto se ha instalado en la Plaza de la Merced.

El personal se compone de diez notables ar- tistas de ambos sexos, entre las que figuran cuatro encantadoras voladoras aéreas señoritas Aurelia, Adehina, Quiteria y Carmen.

Al Circo todo el mundo, á admirar los difi- ciles ejercicios que ejecutará dicha compañía la que viene precedida de verdadera fama.

Nosotros les deseamos llenos completos.

Muchas gracias

Por fin el último domingo dejó oír sus armo- niosos acordes la notable banda «Blanco y Negro» en el verdadero templete erigido en el centro de la Glorieta.

No sabemos si nuestras indicaciones habrán contribuido en algo, pero tanto de un modo co- mo de otro reciba nuestro alcalde un nutrido aplauso.

Ya ve el señor alcalde cómo somos de gene- rosos.

Matrimonio

El jueves último contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio la bellísima y distinguida señorita Modesta Valero Fenoll con nuestro querido amigo don José Torres Castaño.

Reciba la feliz pareja nuestra más cumplida enhorabuena.

Hemos oído cantar una habanera de actuali- dad, la que consignamos á continuación:

MÚSICA DE

*Tú eres la rosa
yo soy la espina...*

Tú eres el amo
tú el que dispones
aunque yo tenga
la credencial,
tú eres Manolo
mi consejero
tú eres la vida
municipal.

Tú el que te encargas
de hacer las cosas
quitas y pones
lo sabe Dios,
tú me acompañas
tú me despiertas
tú eres el todo
la nada yo.

Puesto que somos
los dos en uno
deja que digan
caro Manuel,
sigan los caños
siga el consumo
siga la Eléctrica
siga el pastel.

Blanco palomo
ya el pueblo entero
ve nuestro dulce
currucucu,
cuando nos silben
mi buen Manolo
con los silbidos
cargarás tú.

Puesto que nunca
ya volveremos
á hacernos cargo
de esta ciudad,
no nos durmamos
mas... cuidadito
no hagamos una
barbaridad.

Imprenta de Antonio Reus, Plaza de Isabel II, 6

EL BUZÓN

Periódico independiente

Defensor de la Moralidad y de la Justicia

Se admiten anuncios en este periódico á precios convencionales

MANUEL AZNAR

Impresor, encuadernador

Y REPRESENTANTE DE SELLOS DE CAUTCHOU

Trabajos esmerados, sólidos y garantizados

Precios sin competencia

VENTAS AL CONTADO

Plaza de las Barcas, 24 y Corredera, 1, imprenta, frente al Café de Casarova